

QUILMES, 11 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0070/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones de las erogaciones en concepto de gastos correspondientes a la Secretaría General de la Universidad.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Secretaría conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos del área se encuentran los gastos en servicios de emergencias médicas.

Que el total a abonar a favor de la empresa prestadora de dicho servicio, Unidad Coronaria Móvil Quilmes SA, asciende a la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$2.789,00), en concepto de excedente de las prestaciones efectuadas en el período de marzo a mayo de 2008.

Que a fs. 123 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 465/08 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008, aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago a favor de la empresa Unidad Coronaria Móvil Quilmes SA por un monto total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$2.789,00) en concepto de gastos en prestaciones



[Handwritten signature]
01280

excedentes en el servicio de atención de emergencias médicas, correspondientes a los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente, según factura B N° 0049-00007282, obrante a fs. 118 del Expediente citado en el Visto.

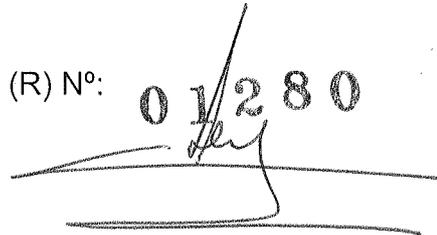
ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente resolución deberá imputarse a la Dependencia 02-00, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
ca

RESOLUCION (R) N°:

01280



Carmen L. Chiaradonna
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Secretaria Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES